



ACTA DE LA XLV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XLV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico		X Dispensa
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Roiser Quiroz Calampa	✓	
08	Est. Eddy Omar Huamán Grandez	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X Dispensa
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias		X
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina		X Dispensa





05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		
07	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	
09	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica		X

Agenda:

- Informes
- Ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 041-2024-UNTRM/VRAC, que aprueba el plan de capacitación docentes de las filiales Bagua y Utcubamba.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

DESIGNACIÓN DE LA MG. JUDITH NATHALY ALVA TUESTA, COMO JEFA DE LA UNIDAD DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 266-2024-UNTRM-R/OGC, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, propone a la Mg. Judith Nathaly Alva Tuesta, como Jefa de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación, en tal sentido adjunta la hoja de vida.



Al respecto con Informe N° 0040-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, concluye y recomienda: 3.1. *De acuerdo a lo señalado en el presente informe, según lo declarado en la hoja de vida documentada, la profesional Mg. Judith Nathaly Alva Tuesta CUMPLE con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley 31419 y NO SE ENCUENTRA impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública.* 3.2. *En ese sentido de acuerdo al numeral 28.4 del Artículo 28° del Reglamento de la Ley 31419, se recomienda que continúe con la emisión de la Resolución de designación de la profesional propuesta en el cargo de Jefa de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación de nuestra Casa Superior de Estudios.*

Asimismo, mediante Informe Legal N° 331-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 20 de setiembre de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye: Por las consideraciones expuestas esta dependencia jurídica opina: 3.1. *Considerando a la opinión técnica favorable de la Unidad de Recursos Humanos respecto al cumplimiento de requisitos para el cargo, según el perfil de puesto, resulta PROCEDENTE efectuar la designación de la Mg. Judith Nathaly Alva Tuesta, como Jefa de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación.*

ACUERDO N° 932-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), acordó designar a la Mg. JUDITH NATHALY ALVA TUESTA, como Jefa de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 23 de setiembre al 31 de diciembre de 2024.



726

SOLICITUD DE LICENCIA A CUENTA DE VACACIONES PRESENTADA POR LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 1122-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 546-2024-UNTRM-VRAC/FAMED-DECANATO, mediante el cual la Decana (e) de la Facultad de Medicina, Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo, solicita licencia a cuenta de vacaciones, del 19 al 27 de setiembre de 2024 y propone encargar el Decanato al docente principal, Dr. Conrado Montoya Pizarro, mientras dure su ausencia. Adjunta reporte de vacaciones, otorgado por la Unidad de Recursos Humanos.

ACUERDO N° 933-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), remitir el documento antes descrito, a la Unidad de Recursos Humanos, para coordinar la realización de Teletrabajo.

PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS – FACEA-UNTRM":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 1004-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, para su consideración por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF**, de fecha 11 de julio de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que resuelve:

Artículo Primero.- Aprobar la ejecución del Plan de Trabajo denominado: "IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM", a realizarse los días 24 y 25 de octubre de 2024, en el campus universitario, evento autofinanciado.

Artículo Segundo.- Responsabilizar la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluida la "IV Jornada Internacional de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – FACEA-UNTRM", a la comisión organizadora central integrada por los siguientes profesionales:

➤ Mag. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	Decano
➤ Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar	Presidente
➤ Dr. Adolfo Cacho Revilla	Integrante
➤ Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar	Integrante
➤ Dra. Maritza Revilla Bueloth	Integrante
➤ Dr. Julio Arévalo Reátegui	Integrante
➤ Mag. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo	Integrante

Al respecto, con Oficio N° 1139-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita el señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024.

ACUERDO N° 934-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 086-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 de julio de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.





ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, AL DOCENTE DR. ERIK MARTOS COLLAZOS SILVA, DEL 16 DE SETIEMBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 977-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 16 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, para su consideración por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 591-2024-UNTRM-FACEA**, de fecha 13 de setiembre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente **Dr. Erik Martos Collazos Silva**, del 16 de setiembre al 01 de noviembre de 2024, por uso físico de vacaciones por asuntos personales y/o capacitación oficializada, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En ese sentido con Oficio N° 1110-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita el señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 591-2024-UNTRM-FACEA, de fecha 13 de setiembre de 2024.

ACUERDO N° 935-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución de Decanato N° 591-2024-UNTRM-FACEA, de fecha 13 de setiembre de 2024, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LAS FILIALES DE BAGUA Y UTCUBAMBA DE LA UNTRM:

El señor Rector refiere que mediante Oficio N° 097-2024-UNTRM-VRAC/DIGEDO, de fecha 16 de setiembre de 2024, la Directora de la Dirección de Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual, remite al Vicerrector Académico, el "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LAS FILIALES DE BAGUA Y UTCUBAMBA", el cual se desarrollará de manera teórica y práctica en las filiales de Bagua y Utcubamba, el 26 y 27 de setiembre de 2024.

En ese sentido, con Oficio N° 1109-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 17 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente, la **Resolución Vicerrectoral N° 041-2024-UNTRM/VRAC**, de fecha 16 de setiembre de 2024, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LAS FILIALES DE BAGUA Y UTCUBAMBA" elaborado y presentado por la Dirección de Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual (DIGEDO) de la UNTRM, que se desarrollará de manera presencial el 26 y 27 de setiembre de 2024, de acuerdo al plan de trabajo que en doce (12) folios hábiles forma parte de la presente resolución.

ACUERDO N° 936-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 041-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 16 de setiembre de 2024, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.



MODIFICACIÓN DE LA PLANA DOCENTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector menciona que con Oficio N° 0924-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita al señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución Directoral N° 0131-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 19 de setiembre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- MODIFICAR la plana docente del programa de Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Escuela de Posgrado de la UNTRM; correspondiente al semestre académico 2024 – II, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO	CURSOS	DICE PROFESOR	DEBE DECIR PROFESOR
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	03	I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Dr. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ	Dr. CÉSAR AUGUSTO CHAMBERGO CHANAMÉ

ACUERDO N° 937-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución Directoral N° 0131-2024-UNTRM/EPG, de fecha 19 de setiembre de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, precitada.

RETIRO DE LA CONDICIÓN DE EGRESADO AL LIC. FREDDY EDISON VILLAR CARRIÓN, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 0925-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente, la **Resolución Directoral N° 0132-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 19 de setiembre de 2024, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR la condición de egresado al Lic. **FREDDY EDISON VILLAR CARRIÓN**, perteneciente al programa de Maestría en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de que pueda continuar sus estudios y completar la totalidad de créditos aprobados para ser considerado como egresado de la citada maestría.

ACUERDO N° 938-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución Directoral N° 0132-2024-UNTRM/EPG, de fecha 19 de setiembre de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

RECTIFICACIÓN DE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DOCENTES QUE VIENEN DICTANDO CÁTEDRA EN LA ESCUELA DE POSGRADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0929-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente, la **Resolución Directoral N° 0133-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 19 de setiembre de 2024, que resuelve:



ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR los nombres y apellidos de los docentes que vienen dictando cátedra en la Escuela de Posgrado, Semestre Académico 2024-II, consignados en la Resolución Directoral 0111-2024-UNTRM/EPG, de fecha 20 de agosto de 2024, la misma que fue ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 726-2024-UNTRM/CU.

ACUERDO N° 939-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar la Resolución Directoral N° 0133-2024-UNTRM/EPG, de fecha 19 de setiembre de 2024, con la cual el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, resuelve en el ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR los nombres y apellidos de los docentes que vienen dictando cátedra en la Escuela de Posgrado, Semestre Académico 2024-II, consignados en la Resolución Directoral 0111-2024-UNTRM/EPG, de fecha 20 de agosto de 2024, la misma que fue ratificada con Resolución de Consejo Universitario N° 726-2024-UNTRM/CU, de fecha 21 de agosto de 2024; que consta en (03) folios.

RECONOCIMIENTO A LOS PONENTES NACIONALES E INTERNACIONES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO CIENTÍFICO DENOMINADO "2ND UNTRM PLANT BREEDING SYMPOSIUM: INTEGRATING GENOMICS AND PHENOMICS TO TACKLE CLIMATE CHANGE":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 570-2024-UNTRM-FICA, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite la lista para reconocimiento de los Ponentes Nacionales e Internaciones que participarán en el evento científico denominado "2nd UNTRM PLANT BREEDING SYMPOSIUM: Integrating Genomics and Phenomics to Tackle Climate Change", como parte de las actividades académicas e investigativas del Programa de Posgrado en Genética y Mejoramiento Genético de Planta de la UNTRM, según detalle:

- Ph.D. Rodomiro Octavio Ortiz Rios
- Mg. Flavio Lozano Isla
- Ph.D. Matthew Hufford
- Ph.D. Susana Milla-Lewis
- Ms.C. Elgar Barboza Castillo
- Ph.D. Giovanni Eduardo Covarrubias Pazaran
- Ph.D. Juan Carlos Guerrero Abad
- Ph.D. German Fernando De la Cruz Lapa
- Dr. Héctor Antonio Cabrera Hoyos

ACUERDO N° 940-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), reconocer a los Ponentes Nacionales e Internaciones que participarán en el evento científico denominado "2nd UNTRM PLANT BREEDING SYMPOSIUM: Integrating Genomics and Phenomics to Tackle Climate Change", como parte de las actividades académicas e investigativas del Programa de Posgrado en Genética y Mejoramiento Genético de Planta de la de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo propuesto por el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, en el Oficio N° 570-2024-UNTRM-FICA, de fecha 20 de setiembre de 2024, antes descrito.





PLAN DE ACTIVIDAD DENOMINADA "I FESTIVAL AUDIOVISUAL CIENTÍFICO UNIVERSITARIO UNTRM 2024: I FACU 2024":

El señor Rector informa que con Oficio N° 1169-2024-UNTRM-VRAC/FECICO, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 382-2024-UNTRM/FECICO**, de fecha 26 de agosto de 2024, que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad denominada "**I Festival Audiovisual Científico Universitario UNTRM 2024: I FACU 2024**" organizado por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en el marco celebratorio de las Bodas de Granito: XXIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNTRM-A, dirigido a docentes y estudiantes de la comunidad universitaria y público en general, actividad a realizarse del 26 de agosto al 30 de setiembre de 2024, en los ambientes de la UNTRM, (que consta en 7 folios).

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR de la ejecución y elaboración del informe final a la Dra. Jessica Muñoz Marín, Directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

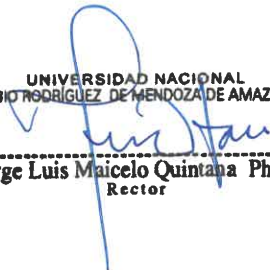
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente resolución ante el Vicerrectorado Académico para su conocimiento y ratificación ante Consejo Universitario.

En ese sentido, mediante Oficio N° 1126-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de setiembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Decanato N° 382-2024-UNTRM/FECICO, de fecha 26 de agosto de 2024, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 941-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grande), ratificar con eficacia anticipada la Resolución de Decanato N° 382-2024-UNTRM/FECICO, de fecha 26 de agosto de 2024, del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

Siendo las cuatro de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General